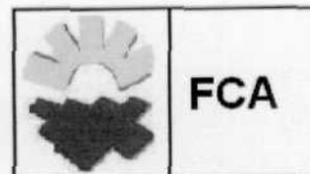


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Febrero de 2016
CUDAP: EXP:UNC: 0048712/2015

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por la Srta. María Lara LOPEZ, D.N.I. N° 31.904.979; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

- **ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia directa** a la Srta. María Lara LOPEZ, D.N.I. N°31.904.979, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Ciclo de Nivelación	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Introducción a la Agronomía	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios
Estudio de la Realidad Nacional	
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Morfología Vegetal	Botánica Morfológica Biología Celular
Botánica Sistemática Agrícola	Botánica Taxonómica
Física	Física I Física II
Química Orgánica y Analítica	Química Orgánica
Química Biológica	Química Biológica
Estadística y Biometría	Estadística y Biometría
Anatomía y Fisiología Animal	Anatomía y Fisiología Animal
Maquinarias Agrícolas	Maquinaria Agrícola
Microbiología Agrícola	Microbiología Agrícola
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal
Agrometeorología	Agrometeorología
Sistema Suelo	Edafología
Ecología Vegetal	Ecología Agrícola
Nutrición Animal	Nutrición Animal
Fitopatología	Fitopatología
Zoología Agrícola	Zoología Agrícola



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: No otorgar equivalencias en los siguientes espacios curriculares: Economía General y Agraria, Manejo Sanitario de los Cultivos, Manejo de Suelo y Agua, Idioma y Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola.

ARTICULO 3º: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 4º: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

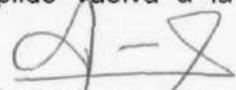
ARTICULO 5º: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 075
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba